

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2018.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten las concejalas: doña Arántzazu Gracia Moreno y doña María Navarro Viscasillas, ambas de baja maternal.

En capítulo de Protocolo, a propuesta de l Presidencia se acuerda: Hacer constar en acta el pésame de la corporación por el fallecimiento del sociólogo don Mario Gaviria Labarta, Hijo Adoptivo de Zaragoza desde 2002.- Manifestar nuestras condolencias por el fallecimiento de quienes fueron concejales de este Ayuntamiento: don Carmelo Ráfales Sanz, entre 1979 y 1981; don Francisco Javier Fernández Núñez, entre 1983 y 1987; don José Luis Castro Polo, entre 1983 y 1987 y don José Luis Calvo Román, entre 2002 y 2015.- Expresar una vez más nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Felicitar a don Ángel Dolado Pérez por su nombramiento como nuevo Justicia de Aragón, así como a su antecesor en el cargo, don Fernando García Vicente, por el trabajo desarrollado durante los años que ha estado al frente de dicha institución.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad, al personal municipal que se relaciona a continuación y que pasa a la situación de jubilación: doña Carmen Colás Mález, Diplomada en Trabajo Social; don Andrés Óscar Marín Sánchez, oficial Policía Local; doña Victoria Salas Hernández, administrativo; doña Montserrat Reclusa Espelosín, técnico auxiliar de hacienda; don Enrique Rubio Polo, administrativo; Don Francisco José Ortega Suárez, profesor de teatro; don Miguel ángel Guillén Bellido, ingeniero técnico industrial; don Rafael Eduardo Paz Martín, profesor de folklore; don armando García Ruiz, oficial de mantenimiento y doña María José Abenia Pera, auxiliar administrativo.- Expresar el testimonio de pésame corporativo a la familia de don Jesús Antonio Polo López, funcionario fallecido en activo.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 2, 23 y 26 de marzo último, todas ellas ordinarias.- Unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.- Sin contenido.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

ECONOMÍA Y CULTURA

4. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/011/05/001 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 315.039,42 € (433502/2018).- 10 votos a favor (ZeC/CHA) y 19 abstenciones (PP/PSOE/C's).- Queda aprobado.
5. Aprobar inicialmente la modificación del programa plurianual del ejercicio 2017 (50488718).- Unanimidad.
6. Aprobar inicialmente la modificación del programa plurianual del ejercicio 2016 en lo que se refiere a las siguientes actuaciones:
 - 6.1. Obras de reforma en avenida Cataluña (Plu 2016-10) (518680/18).- 17 votos a favor (PP/ZeC) y 12 abstenciones (PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
 - 6.2. Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de accesibilidad (Plu 2016-09) (518680/18).- 20 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobado.

Sale de la sala el señor Pérez Anadón.

7. Reconocimientos extrajudiciales de créditos:
 - 7.1. Aprobar la factura nº 27436, de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 21.954,06 € (IVA incluido) y la factura nº 27437, de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 29.693,88 € (IVA incluido), relativas a los trabajos de “SERVICIOS DE LIMPIEZA PRESTADOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES PALAFOX Y ALBERTO MAESTRO”, en el periodo de noviembre de 2017, y reconocer obligación económica a favor de la empresa MULTIANAU, S.L. por los conceptos e

importes antes indicados (265014/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 7.2. Aprobar la certificación nº 134 de fecha 14 de febrero de 2018, por importe de 101.590,50 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (248429/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 7.3. Aprobar la factura nº 2017/555, de fecha 12/05/17, por importe de 3.251,32 € (I.V.A. incluido), nº 2017/557, de fecha 12/05/17, por importe de 3.424,30 € (I.V.A. incluido), nº 2017/559, de fecha 12/05/17, por importe de 3.587,65 € (I.V.A. incluido), nº 2017/563, de fecha 12/05/17, por importe de 3.587,65 € (I.V.A. incluido), nº 2017/1054, de fecha 25/10/17, por importe de 2.563,43 € (I.V.A. incluido), nº 2017/1195, de fecha 22/11/17, por importe de 1.242,67 € (I.V.A. incluido), nº 2017/1196, de fecha 22/11/17, por importe de 2.949,44 € (I.V.A. incluido), nº 2017/1197, de fecha 22/11/17, por importe de 2.803,19 € (I.V.A. incluido) y nº 2017/1198, de fecha 22/11/17, por importe de 2.443,41 € (I.V.A. incluido), relativas a “Suministro de material para instalaciones de gas de varios edificios municipales” y reconocer obligación económica a favor de FONTANERIA ITURBIDE SL C , por el concepto e importes antes indicado (1458509/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 7.4. Aprobar la factura nº 5731899331, de fecha 31/12/17, por importe de 153.594,17 € (I.V.A. incluido), relativa a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SA, por el concepto e importes antes indicado (0269619/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 7.5. Aprobar la factura nº M-025-17, de fecha 02/02/18, por importe de 58.619,82 € (I.V.A. incluido), relativa a “Trabajos de instalación, efectuados durante el ejercicio 2017 en la Plaza de San Juan de los Panetes, de un cuadro eléctrico destinado al suministro de energía temporal así como documentación de legalización del mismo” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS SA, por el concepto e importes antes indicado (0363539/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 7.6. Aprobar la factura nº 3162053, de fecha 30/11/17, por importe de 129.978,05 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importes antes indicado (0265038/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 7.7. Aprobar la factura nº 1171100007, de fecha 09/11/17, por importe de 2.344,15 € (I.V.A. incluido), nº 1171100008, de fecha 09/11/17, por importe de 3.208,45 € (I.V.A. incluido), nº 1171100015, de fecha 15/11/17, por importe de 2.182,99 € (I.V.A. incluido), nº 1171100277, de fecha 21/11/17, por importe de 526,79 € (I.V.A. incluido), nº 1171000397, de fecha 31/10/17, por importe de 3.541,90 € (I.V.A. incluido) y nº 1171100668, de fecha 30/11/17, por importe de 1.244,99 € (I.V.A. incluido), relativas a “Suministro de material destinado a las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales” y reconocer obligación económica a favor de NOVELEC EBRO SL , por el concepto e importes antes indicado (0339349/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 20 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
8. Quedar enterado de resoluciones del Consejero de Economía y Cultura relativas a convalidación de gastos:
- 8.1. Aprobar la factura nº 18FVA00009, de fecha 31/01/18, por importe de 186.949,69 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del Convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio durante el mes de enero” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L, por el concepto e importe antes indicado (308301/18).
- 8.2. Aprobar la factura nº 18FVA00007, de fecha 31/01/18, por importe de 316.821,59 € (I.V.A. incluido) y nº 18FVA00008, de fecha 31/01/18, por importe de 153.129,10 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III durante el mes de enero” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (308166/18)
- 8.3. Aprobar la factura nº 00018 de fecha 31/01/18 por un importe de 7.319,36 (exento IVA), nº 00019 de fecha 31/01/18 por un importe de 8.759,43 (exento IVA) y nº 00020 de fecha 31/01/18 por un importe de 7.656,98 (exento IVA) relativas a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA REALIZADAS EN DISTINTOS CTL, LUDOTECAS Y LUDOTECA AMBULANTE” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO

ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado (266119/18)

- 8.4. Aprobar la factura nº C18/1 de fecha 31/01/18 por un importe de 5.909,26 (IVA incluido), relativa a “PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE TORRERO” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes indicado (266120/18)
- 8.5. Aprobar la factura nº 03/2018, de fecha 14/02/18, por importe de 14.528,80 € (IVA exento), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Gusantina- Zona Magdalena durante enero de 2018” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado (308349/18)
- 8.6. Aprobar la factura nº 0055600000318F, de fecha 31/01/18, por importe de 411.828,03 € (IVA incluido), relativa al “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona II durante el mes de enero” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (308142/18)
- 8.7. Aprobar la factura nº 004090 de fecha 28/02/2018, por importe de 8.729,73 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (296894/18)
- 8.8. Aprobar la factura nº 004092 de fecha 28/02/2018, por importe de 5.131,90 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (313927/18)
- 8.9. Aprobar la factura nº 004086 de fecha 28/02/2018, por importe de 15.333,80 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (313915/18)
- 8.10. Aprobar factura nº 18FVM002871 de fecha 28/02/18 por un importe de 9.730,38 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e

importe antes indicado (313829/18)

- 8.11. Aprobar la factura nº 00556000000218F, de fecha 31/01/18, por importe de 143.019,92 € (IVA incluido), relativa al “Prestaciones domiciliarias derivadas del Convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio durante el mes de enero” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (308288/18)
- 8.12. Aprobar la factura nº 004096 de fecha 28/02/2018, por importe de 4.652,30 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación del PíEE Valdespartera" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (313976/18)
- 8.13. Aprobar la factura nº 18/14, de fecha 28/02/2018, por importe de 4.279,39 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos ”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (286450/18)
- 8.14. Aprobar la factura nº 004087 de fecha 28/02/2018, por importe de 9.678,10 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (296869/18)
- 8.15. Aprobar la factura nº 004089 de fecha 28/02/2018, por importe de 8.748,00 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (296870/18)
- 8.16. Aprobar la factura nº 18/15, de fecha 28/02/2018, por importe de 4.575,10 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos ”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (286473/18)
- 8.17. Aprobar la factura nº 004094 de fecha 28/02/2018, por importe de 8.798,70 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios

Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (313940/18)

- 8.18. Aprobar la factura nº 004091 de fecha 28/02/2018, por importe de 4.600,15 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (338696/18)
- 8.19. Aprobar la factura nº 004093 de fecha 28/02/2018, por importe de 9.531,95 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (338660/18)
- 8.20. Aprobar la factura nº 004088 de fecha 28/02/2018, por importe de 16.301,75 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (338464/18)
- 8.21. Aprobar la factura nº 004097 de fecha 28/02/2018, por importe de 2.957,47 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación del PIEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (338684/18)
- 8.22. Aprobar la factura nº C18/23 de fecha 28/02/18 por un importe de 4.596,77 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes indicado (338794/18)
- 8.23. Aprobar la factura nº C18/21 de fecha 28/02/18 por un importe de 4.911,46 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes indicado (338806/18)
- 8.24. Aprobar la factura nº C18/24 de fecha 28/02/18 por un importe de

4.099,28 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes indicado (338831/18)

- 8.25. Aprobar la factura nº 00038 de fecha 30/01/18 por un importe de 8.233,32 (exento IVA), relativa a los trabajos de “SERVICIO DE ATENCIÓN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado (323737/18)
- 8.26. Aprobar la factura nº C18/8 de fecha 31/01/18 por un importe de 19.783,59 (IVA incluido), nº C18/2 de fecha 31/01/18 por un importe de 7.848,03 (IVA incluido) y nº C18/5 de fecha 31/01/18 por un importe de 5.722,01 (IVA incluido), relativas a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA EN DISTINTOS CTL Y LUDOTECAS” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes indicado (266095/18)
- 8.27. Aprobar la factura nº C18/22 de fecha 28/02/18 por un importe de 3.575,74 (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO por el concepto e importe antes indicado (338843/18)
- 8.28. Aprobar factura nº 18FVM002870 de fecha 28/02/18 por un importe de 11.588,65 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (347926/18)
- 8.29. Aprobar factura nº 18FVM002873 de fecha 28/02/18 por un importe de 14.033,31 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (347914/18)
- 8.30. Aprobar factura nº 18FVM002874 de fecha 28/02/18 por un importe de 12.054,88 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica

a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (338757/18)

- 8.31. Aprobar factura nº 18FVM002867 de fecha 28/02/18 por un importe de 15.221,58 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (338710/18)
- 8.32. Aprobar factura nº 18FVM002872 de fecha 28/02/18 por un importe de 3.643,77 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (313878/18)
- 8.33. Aprobar factura nº 18FVM002869 de fecha 28/02/18 por un importe de 18.792,93 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (313842/18)
- 8.34. Aprobar factura nº 18FVM002868 de fecha 28/02/18 por un importe de 10.584,72 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (313866/18)
- 8.35. Aprobar la certificación nº 22 de fecha 6 de marzo de 2018 por un importe de 41.018,90€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de 1 a 28 de febrero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE JARDINES PERIFERIA por el concepto e importe antes indicado (0347242/18)
- 8.36. Aprobar la certificación nº 135 de fecha 15 de febrero de 2018 por un importe de 84.138,34€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 a 31 de diciembre de 2017, y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (0240760/18)

- 8.37. Aprobar la certificación nº 02/2018 de fecha 15 de febrero de 2018 por un importe de 97.095,47€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA III), en el periodo de 1 a 31 de enero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. por el concepto e importe antes indicado (0334628/18)
- 8.38. Aprobar la factura nº 20180093 de fecha 28 de febrero de 2018 por un importe de 1.371,33€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES”, en el periodo de 1 a 28 de febrero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (0342350/18)
- 8.39. Aprobar la factura nº 19-18, de fecha 28/02/18, por importe de 118.599,69 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado (0314067/18)
- 8.40. Aprobar la factura nº 004095 de fecha 28/02/2018, por importe de 3.299,98 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación del PIEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (0313891/18)
- 8.41. Aprobar la factura nº 22/2018, de fecha 07/03/2018, por importe de 9.978,57 € (IVA exento), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, por el concepto e importe antes indicado (0347755/18)
- 8.42. Aprobar la factura nº 18/2597 de fecha 28/02/18, por importe de 11.946,07 € (exento de I.V.A.), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”.” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (0338440/18)
- 8.43. Aprobar la factura nº 18/2598 de fecha 28/02/18, por importe de 12.334,86 € (exento de I.V.A.), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de

Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (0286436/18)

- 8.44. Aprobar la factura nº 02/2018 de fecha 28/02/2018, por importe de 6.096,94 € (exento IVA) relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado (338879/18)
- 8.45. Aprobar la factura nº 09-18, de fecha 31/01/18, por importe de 2.756,99 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de control prestados en CMSS Magdalena durante el mes de enero de 2018” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado (266132/18)
- 8.46. Aprobar la factura nº 01/2018, de fecha 13/02/18, por importe de 8.297,82 € (IVA exento), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. El Trébol (Torrero)”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE EL TRÉBOL, por el concepto e importe antes indicado (308362/18)
- 8.47. Aprobar la factura nº 01/2018, de fecha 01/02/18, por importe de 5.871,08 € (IVA exento), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL La Cigüeña (La Cartuja)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, por el concepto e importe antes indicado (266071/18)
- 8.48. Aprobar la factura nº 1, de fecha 31/01/18, por importe de 88.625,10 € (IVA incluido), relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de la Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO, S.L., por el concepto e importes antes indicado (266413/18)
- 8.49. Aprobar la factura nº 1801049/9/12018 de fecha 31/01/18, por importe de 4.745,88 € IVA incluido, y nº 1801049/8/12018 de fecha 31/01/18, por importe de 55.124,87 € IVA incluido, relativas a “Servicio de Cocina y Comedor de la Residencia Municipal Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SLU, por el concepto e importe antes indicado (0266388/18)
- 8.50. Aprobar la factura nº 1802BI00100A de fecha 13/02/18, por importe de 19.281,42 € IVA incluido relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas

ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA, por el concepto e importe antes indicado (0258496/18)

- 8.51. Aprobar la factura nº 4002224148 de fecha 28/02/18, por importe de 170.557,63 € IVA incluido relativa a “Servicios prestados durante el mes de febrero de 2018” y reconocer obligación económica a favor de CORREOS Y TELÉGRAFOS SA, por el concepto e importe antes indicado (0333071/18)
- 8.52. Aprobar la factura nº 35425 de fecha 27/02/18, por importe de 14.674,77 € IVA incluido relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS SA, por el concepto e importe antes indicado (0334641/18)
- 8.53. Aprobar la factura nº 3180392 de fecha 31/01/18, por importe de 2.245,09 € IVA incluido relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Paniporta (Montañana)” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importe antes indicado (0266083/18)
- 8.54. Aprobar la factura nº F18S-00068 de fecha 13/02/18, por importe de 4.561,82 € IVA incluido relativa a “Mantenimiento de 5 cinemómetros fijos, 12 cabinas, 3 cinemómetros en vehículo, 1 cinemómetro de mano y el software operativo para la gestión de denuncias, efectuado durante el mes de enero de 2018” y reconocer obligación económica a favor de TRADESEGUR SA, por el concepto e importe antes indicado (0180789/18)
- 8.55. Aprobar la factura nº 4600043393 de fecha 07/02/18, por importe de 288.965,32 € IVA incluido relativa a “Servicios prestados durante el mes de enero de 2018” y reconocer obligación económica a favor de CORREOS Y TELÉGRAFOS SA, por el concepto e importe antes indicado (0200895/18).
- 8.56. Aprobar la factura nº 2 de fecha 05/03/18, por importe de 3.000,00 € (exento I.V.A.) relativa a “Asistencia en el desarrollo del Proyecto Stars, continuación del Proyecto Camino Escolar durante el mes de febrero de 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA, por el concepto e importe antes indicado (0179220/18)
- 8.57. Aprobar la factura nº 1 de fecha 07/02/18, por importe de 3.000,00 € (exento I.V.A.) relativa a “Asistencia en el desarrollo del Proyecto Stars, continuación del Proyecto Camino Escolar durante el mes de enero de 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA, por el concepto e importe antes indicado (179206/18)

- 8.58. Aprobar la factura nº 711218010006 de fecha 31/01/18, por importe de 7.877,05 € (incluido I.V.A.) y la factura nº 711218010007 de fecha 31/01/18, por importe de 2.716,07 € (incluido I.V.A.) relativa a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes y Las Armas ” y reconocer obligación económica a favor de EMPRESA SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. por el concepto e importe antes indicado (266156/18)
- 8.59. Aprobar la factura nº 751218010009 de fecha 31/01/18, por importe de 1.622,17 € (incluido I.V.A.) y la factura nº 751218010010 de fecha 31/01/18, por importe de 2.261,67 € (incluido I.V.A.) relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (266144/18)
- 8.60. Aprobar la factura nº 131 de fecha 16/10/17, por importe de 3.624,53€ IVA incluido, y nº 132 de fecha 16/10/17, por importe de 3.285,67 € IVA incluido, relativas a “Trabajos de corrección de deficiencias en las instalaciones eléctricas de los Colegios Públicos Antonio Beltrán Martínez y María Moliner” y reconocer obligación económica a favor de ARAELECTRIC SA, por el concepto e importe antes indicado (170760/18)
- 8.61. Aprobar la factura nº J0813N00004296 de fecha 31/01/18, por importe de 3.909,92 € (incluido I.V.A.) relativa a “Adecuación del suministro eléctrico a los equipamientos municipales ubicados en los Colegios Públicos Cesáreo Alierta y Doctor Azúa” y reconocer obligación económica a favor de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SLU, por el concepto e importe antes indicado (361231/18)
- 8.62. Aprobar la factura nº 18FVA00020, de fecha 28/02/18, por importe de 194.009,13 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del Convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio durante el mes de febrero” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (425768/18)
- 8.63. Aprobar la factura nº 18FVA00018, de fecha 28/02/18, por importe de 299.828,56 € (I.V.A. incluido) y nº 18FVA00019, de fecha 28/02/18, por importe de 147.465,97 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (425719/18)
- 8.64. Aprobar la certificación nº 120 de fecha 2 de marzo de 2018 por un

importe de 155.248,12 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA II), en el periodo de 1 a 28 de febrero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado (0379665/18)

8.65. Aprobar la certificación nº 104 de fecha 15 de febrero de 2018 por un importe de 118.424,25€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 31 de diciembre de 2017, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (0379653/18)

8.66. Aprobar la certificación nº 1-2018 de fecha 16 de marzo de 2018 por un importe de 133.557,75€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIARIA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de 2 de enero a 28 de febrero de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa API MOVILIDAD, S.A. por el concepto e importe antes indicado (0423948/18)

Entra en la sala el señor Pérez Anadón.

9. Quedar enterado del informe emitido por la Intervención General Municipal en fecha 13 de abril de 2018 sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla del gasto y del límite de la deuda en el momento de la liquidación del presupuesto general de 2017 (443544/18).
10. Quedar enterado del contenido de los estados de información contable remitidos por el Servicio de Contabilidad y referidos al cierre del mes de marzo de 2018 (490341/18).

DERECHOS SOCIALES

11. Aprobar las bases reguladoras de subvenciones de Cooperación al Desarrollo, año 2018 (319766/18).- 20 votos a favor (Zec/PSOE/C's/CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado.
12. Formalizar la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza a la Red Española de

Ciudades Interculturales (RECI) (318490/18).- Mayoría absoluta legal de 29.

Sale de la sala el concejal señor Lorén.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

13. Aprobar la incorporación del Municipio de Zaragoza en la Asociación sin ánimo de lucro Red de Ciudades por la Agroecología, con arreglo a los estatutos que se incluyen como anexo en el expediente (843881/17).- Mayoría absoluta legal de 28.

Entra en la sala el concejal señor Lorén.

14. Quedar enterado de decreto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª, del T.S.J.A. que dispone tener por caducada la instancia en procedimiento instado contra acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual del plan general nº 107 relativa a suelo urbanizable no delimitado SUZ 38/4, procedimiento ordinario nº 230/2014 (388150/18).

15. Quedar enterado de decreto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª, del T.S.J.A. que dispone archivar provisionalmente los autos del procedimiento instado por Iberebro, S.A., contra la aprobación definitiva del plan especial del área de intervención H-61-5 del plan general de ordenación urbana, procedimiento ordinario nº 354/2016 (399823/18).

16. Aprobar la mutación demanial por cambio de sujeto en favor de las Cortes de Aragón de la parcela SA de código 44.44 del parque equipado PEQ-1 del área G-44.2 en barrio de La Almozara con destino a aparcamiento en superficie (1250914/11).- Mayoría absoluta legal de 29.

17. Aprobar definitivamente la expropiación de una finca situada en calle Gurrea de Gállego, dada su clasificación en el vigente plan general de ordenación urbana como viario público, propiedad de la mercantil Inmobiliaria 20932, S.A. y otros, no habiéndose formulado alegaciones durante el plazo de información pública establecido al efecto (874954/17).- Unanimidad

Sale de la sala el concejal señor Asensio.

18. Modificar el acuerdo de aprobación definitiva de la modificación aislada nº 118 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, relativa al área de intervención G-19-1, estación de El Portillo, con el objeto de permitir la finalización del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el ADIF contra dicha resolución mediante satisfacción extraprocesal, procedimiento ordinario nº 151/2015 (1416252/17).- Mayoría absoluta legal de 28.

Entra en la sala el concejal señor Asensio.

19. Aprobar con carácter definitivo modificación aislada nº 148 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, con el objeto de volver a calificar como zona verde pública el suelo procedente de la actuación aislada del polígono 55, en la confluencia de la Avenida Cataluña y el tercer cinturón, según proyecto redactado de oficio (876065/17).- Mayoría absoluta legal de 29.
20. Aprobar con carácter definitivo modificación nº 9 del plan parcial del sector 88/1, redactada de oficio con el objeto de calificar como equipamiento público la parcela de equipamiento privado SI-3 (1339613/17).- Unanimidad.
21. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle en manzana 12 del SUP 56/3, a instancia de Lidl Supermercados, SAU (1498984/17 y otros).- Unanimidad.
22. Quedar enterado de acuerdo del Gobierno de Zaragoza, adoptado en sesión celebrada el día 13 de abril último, por el que se aprobó inicialmente plan especial en paseo de Independencia 10, a instancia de Ibercaja Banco, S.A. (944134/17).

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

23. Conceder medallas de oro y plata al mérito profesional, al personal perteneciente a la Policía Local que se relaciona en la propuesta de acuerdo (441675/18).- Unanimidad.
24. Quedar enterado de Decreto de Alcaldía de 21 de marzo del año en curso por el que se modifica la organización y estructura de la administración del Ayuntamiento de Zaragoza (436281/2018).

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

I.C. de Zaragoza, a 2 de mayo de 2018.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,